



## ¿Democrático, transparente, incluyente?

No sé qué me asombra más, si la mentira y la simulación o el cúmulo de ilegalidades que privan en este gobierno. Hace ya muchos meses que, en materia electoral, la ilegalidad es capitaneada por el Presidente de la República: a veces la practica, a veces la alienta y a veces la tolera.

Hace más de un año, comenzó a hablar sobre las elecciones, a hacer propaganda electoral en sus mañaneras y a incitar a sus *corcholatas* a hacer lo propio.

La ley es muy clara en el sentido de que “el proceso electoral ordinario se inicia en la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección”. En democracia, esa regla nos puede parecer absurda. También lo es que los integrantes de los partidos —ocupen el puesto que ocupen en el gobierno— no puedan hacer campaña cuando esa es la esencia de una carrera política. Pero para muchos de nosotros, la ley sí es la ley y a ella nos tenemos que plegar.

El Presidente, las *corcholatas*, los gobernadores, alcaldes, legisladores y partidos aliados de Morena, no han reparado en violar de manera consistente la legislación electoral. El costo: ninguno.

El Consejo Nacional de Morena ya dio a conocer e hizo firmar a los precandidatos las reglas del proceso de selección de candidato a las elecciones presidenciales de 2024.

Con ello violan diversas normas de la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales: i) adelantarse al arranque del “proceso electoral ordinario que inicia en la tercera semana del mes de noviembre del año previo al de la elección”; ii) no comunicar el procedimiento aplicable para la selección de candidatos al Consejo General dentro de las 72 horas siguientes a su aprobación; iii) iniciar las precampañas antes de la tercera semana de diciembre del año previo al de la elección; iv) estipular una duración de precampañas de más de 60 días; v) no realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas (por cierto, la violación a esta disposición se sanciona con la negativa de registro como precandidato y lo han venido haciendo hace meses); vi) no respetar el derecho de los precandidatos a interponer inconformidades y alegatos con motivo de los resultados. Y no sigo, sólo recuerdo que, si sólo hay un candidato, no hay derecho a hacer precampaña.

¿Y las mentiras? Llámoslas más suavemente, simulaciones. **Mauricio Merino** lo dice de manera más elegante y precisa: “El Presidente suele negar con palabras lo que sucede en los hechos”. Él decidió, diseñó e impuso el método de selección, participantes, tiempos y modalidades. Si les gusta bien, si no, *ancha es Castilla*. Como todos saben que sin el respaldo de **López Obrador** no hay manera de ganar,

no quedará más que apéchugar. Ningún candidato(a) tiene ni la más remota posibilidad de obtener la candidatura sin el apoyo del líder.

**Mario Delgado** declaró, copiando las palabras de su jefe **López Obrador**, que, con los acuerdos del Consejo Nacional, “se decreta la muerte del dedazo y la imposición de candidatos”, para optar por “un proceso *incluyente*, democrático y transparente”. ¿De veras?

*Democrático.* Los precandidatos han reconocido que las reglas las dictó el Presidente en la famosa cena *Porría*, que “todo fue muy planchado” y que “el Presidente hizo toda la estrategia”. La imposición niega toda idea de democracia. Por lo demás, ¿se puede hablar de democracia cuando a los precandidatos se les obliga a renunciar a su legítimo derecho de cuestionar los resultados; cuando se les prohíbe dar entrevistas o participar en programas de los medios “conservadores y neoliberales” que son “enemigos” y “adversarios” de la 4T? ¿Cuando no se sabe cómo financiarán una precampaña que durará 70 días? ¿Cuando quedan proscritos los debates y la militancia no puede ni votar?

*Transparente.* No quiero adelantar vísperas, pero Morena nos tiene acostumbrados a la opacidad y no hay que esperar otra cosa. La “encuesta madre” será decidida por el Presidente. ¿Conoceremos su metodología, los expertos podrán constatar que la muestra es representativa y que las preferencias se contaron y se contaron bien? ¿Qué pasará si difieren entre ellas y, sobre todo, con la encuesta madre? Ya ocurrió en el Edomex con diferencias que fueron entre 24 y 10 puntos. ¿Y si la encuesta madre dice que ganó la candidata por 22 puntos y las espejo dicen que ganaron los candidatos “b”, “c” o “d”? *Incluyente.* ¿Se permitió entrar a la contienda a cualquiera o sólo a las *corcholatas* que destapó el Presidente? ¿Se le preguntó al pueblo, a los consejeros o a algunas organizaciones ciudadanas afines su opinión sobre quiénes debían ser las *corcholatas*?

Nada de esto ocurrió. Pura simulación. Argumentarán que no hay precampañas porque no se está eligiendo a un precandidato(a), sino a un “coordinador de la transformación”. Lo que vemos es un dedazo recargado. La vuelta a la época dorada de la hegemonía del PRI, incluida su disciplina absoluta. Lo que ha cobrado vigencia es la lista de facultades metaconstitucionales sobre las que escribió hace más de 50 años el doctor **Carpizo** en su libro sobre el presidencialismo.